

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de mayo del 2024

Licda. Ana Claudia Monzón Peñalongo de Suasnavar
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimado señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>María del Rosario Martínez Dávila de Gatica</u>	CUI:	<u>1879647500101</u>
Número de contrato:	<u>029-1768-2024-DGPCVN-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>682-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>685452-4</u>
Número de Factura:	<u>1764115877</u>	Serie:	<u>5EE28EA3</u>
Horarios Mensuales:	<u>Q.3,870.97</u>	Período del Informe:	<u>02/05/2024 al 31/05/2024</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q.31,870.97</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2024 al 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los	<u>Biblioteca Nacional</u>		

Objetivos del Contrato:

"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para la Biblioteca Nacional de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Cuarta).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- a) Brindé asesoría sobre catalogación y clasificación bibliográfica
- b) Brindé asesoría sobre el programa de Glifos para bibliotecas.
- c) Actualicé registros en la base de datos.
- d) Ingresé a la base de datos los libros procesados
- e) Otras actividades relacionadas a los servicios a prestar.

María del Rosario Martínez Dávila de Gatica
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licenciada Ibonka Ibanucané Matute Iriarte
Nombre de la Autoridad que Evalua los servicios
(Según Clausula de contrato: Décima Segunda)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(Según clausula de contrato: Décima Segunda)

Licda. Ibonka Ibanucané Matute Iriarte
Jefa
Biblioteca Nacional de Guatemala
"Luis Cardoza y Aragón"